

EX-2020-00321346- -UNC-ME#FA

Córdoba, 22 de diciembre de 2020

VISTO

La necesidad de establecer valores y fechas de vencimiento para matriculación y cuotas en el Método Suzuki de la Facultad de Artes de la UNC para el ciclo académico 2021; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión en conjunto con la Coordinación General del Método Suzuki y la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad han elaborado una propuesta.

Que el Coordinador General del Método Suzuki ha elevado la misma al Consejo Asesor del Método Suzuki, el cual ha considerado pertinente la propuesta.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

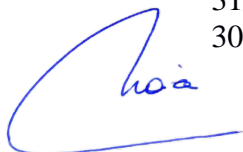
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el cobro de la Matrícula 2021 del Método Suzuki de la UNC de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Hasta el 10/01/21: un pago de \$ 3.800 (pesos tres mil ochocientos).
- b) Hasta el 28/02/21: un pago de \$ 5.400 (pesos cinco mil cuatrocientos)
- c) Hasta el 10/01/21: dos pagos de \$ 2.400 (pesos dos mil cuatrocientos) cada uno, determinando el vencimiento para la segunda cuota de la matrícula el día 28/02/21.
- d) Hasta el 28/02/21: dos pagos de \$ 3.000 (pesos tres mil) cada uno, determinando el vencimiento para la segunda cuota de la matrícula el día 31/03/2021.
- e) Desde el 1/03/21 y hasta el 31/07/2021: un pago de \$ 6.500 (pesos seis mil quinientos).
- f) Quienes se matriculen para cursar a partir 01/08/2021 del segundo semestre: un pago de \$ 3.250 (pesos tres mil doscientos cincuenta).

ARTÍCULO 2º: Autorizar actualización del valor de la segunda cuota de la matrícula, a partir del 1/3/2021 hasta el 31/3/2021 al importe de \$ 3.000 (pesos tres mil) y a partir del 1/04/21 al importe de \$ 3.250 (pesos tres mil doscientos cincuenta).

ARTÍCULO 3º: Autorizar el cobro de Matrícula Preescolar Iniciales 2021, en 2 (dos) pagos: primera cuota de \$ 3.000 (pesos tres mil) con fecha de vencimiento 31/05/2021 y segunda cuota de \$ 3.000 (pesos tres mil) con fecha de vencimiento 30/06/2021. El valor de la segunda cuota de la Matrícula Preescolar Iniciales, a partir



EX-2020-00321346- -UNC-ME#FA

del 1/07/21 será de \$ 3.500 (pesos tres mil quinientos). La Matrícula Preescolar Iniciales que se realice a partir del 1/06/2021 será en un solo pago de \$ 6.500 (pesos seis mil quinientos).

ARTÍCULO 4º: Autorizar el cobro de Matrícula Estimulación Musical 2021, en 1(uno) pago de \$ 3.000 (pesos tres mil) con fecha de vencimiento 31/08/2021. El valor de la Matrícula Estimulación Musical 2021, a partir del 1/09/2021 será de \$ 3.500 (pesos tres mil quinientos).

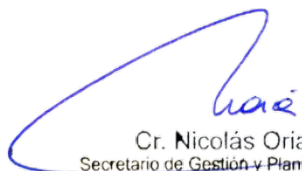
ARTÍCULO 5º: Autorizar el cobro de Matrícula para estudiantes Estimulación Musical 2020 en 1 (uno) pago de \$ 4.000 (pesos cuatro mil) con fecha de vencimiento 30/04/2021. El valor de la Matrícula para estudiantes Estimulación Musical 2020 a partir del 1/05/2021 será de \$ 4.100 (pesos cuatro mil cien).

ARTÍCULO 6º: Establecer la matrícula para hijos/as de docentes y nodocentes de la Facultad de Artes, la cual tendrá una bonificación del 50% sobre el valor que corresponda de acuerdo a la fecha en la que se efectivice.

ARTÍCULO 7º: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la U.N.C. Comunicar a la Secretaría de Extensión, a la Escuela del Método Suzuki, a la Secretaría de Gestión y Planificación y al Área Económica Financiera. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 590

Mz/cbp


Cr. Nicolás Oria
Secretario de Gestión y Planificación
Facultad de Artes – UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba